



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
ESCUELA DE POLÍTICA Y GOBIERNO
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROGRAMA 2013

Materia: Tecnología y Comunicación en el Sector Público

Docente a cargo: Prof. Alejandro Razzotti

Curso obligatorio cuatrimestral

I. Fundamentación

En las últimas décadas, se ha dado una multiplicidad de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales a nivel mundial. En este contexto cambiante, las sociedades latinoamericanas y con ellas, sus gobiernos e instituciones públicas, se han visto atravesadas profundamente.

En este momento de inflexión de la historia, de transición hacia nuevas dinámicas, el sector público se encuentra en una búsqueda constante de prácticas de gobierno innovadoras y eficientes que contribuyan al desarrollo humano de sus habitantes.

Para todos estos retos, las tecnologías de la información y la comunicación tienen un rol destacado. Sin embargo, las sociedades latinoamericanas –complejas, fragmentadas, desiguales—requieren de un modo específico de pensar y actuar la acción gubernamental para poder alcanzar esos objetivos en el proceso de globalización y la emergencia de la llamada “sociedad del conocimiento”.

La actual etapa de globalización se apoya sobre una profunda transformación tecnológica (informática, microelectrónica, telecomunicativa y genética) y cultural. Iniciada a fines de los años sesenta, la globalización implica un punto de transformación sobre el propio sistema capitalista, sobre el proceso de internacionalización y transnacionalización del capital, la producción, la distribución y el consumo (que incluye a los medios de comunicación), y de la propia cuestión social.

En este contexto, América Latina ha ingresado al siglo XXI con altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión, los que persisten aún luego de una situación económica excepcional como la de los últimos años. El conjunto de desafíos que aparecen en este nuevo escenario, demanda un modo de pensar innovador en las políticas públicas y en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector público, para favorecer la superación de los conflictos y las tensiones.

El objetivo central que se plantea la asignatura de **Tecnología y Comunicación en el Sector Público** es unir visiones, temas y requerimientos aparentemente diversos en un todo que les dé sentido y dirección. Además, le propone al estudiante una formación que articule las dimensiones del saber con las de la acción.

Se ha desarrollado el programa en cuatro partes que engloban los puntos esenciales que serán considerados durante el cuatrimestre. Sin embargo, la cátedra se reserva la posibilidad de modificar los contenidos o su extensión, para poder adaptarlos en función de las necesidades de enseñanza o por la aparición de nuevas situaciones relevantes para los objetivos pedagógicos.

II. Objetivos

- Favorecer la apropiación por parte de los estudiantes de herramientas para el análisis de los sistemas políticos y sus instituciones desde una perspectiva socio-histórica con especial énfasis en los actuales procesos de mutación social y tecnológica.
- Comprender los principales debates y tendencias que se dan en el campo de la administración y la gestión pública en el contexto político, económico y sociocultural actual.
- Comparar perspectivas de uso y desarrollo del gobierno digital, en el marco de las transformaciones globales en general, de América Latina y de la Argentina en particular, con especial referencia a los contextos de crisis política y fragmentación social.
- Sistematizar los nuevos desafíos en materia de políticas de medios, frente a la concentración económica y la convergencia en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Promover el desarrollo de recursos que faciliten el “saber actuar” en la interacción con la tecnología que hoy se encuentra disponible.
- Consolidar la habilidad de exponer temas técnicos en presentaciones orales y escritas frente a un auditorio con conocimientos y formación semejantes.

III. Contenidos

A) Primera parte: La era digital

Unidad I. Democracia, estado y políticas públicas en la sociedad “post”

- Las distintas posibilidades de los “post”. De la sociedad de control, la sociedad del conocimiento al show del yo. La interculturalidad y la globalización.
- El régimen democrático y las dimensiones del Estado. Participación y ciudadanía. Las políticas públicas y las tecnologías de la comunicación y la información.

B) Segunda parte: Políticas digitales y gobierno

Unidad II. Políticas digitales y gobierno

- Las bases de una verdadera política digital. La teoría de la información. Internet: ¿una arquitectura de libertad? Libre comunicación y control del poder. La necesidad de regular el uso de las nuevas tecnologías.
- Experiencias y estrategias internacionales y regionales. El rol de los organismos internacionales. Los rankings de e-readiness y su importancia.
- El gobierno abierto.
- Las redes sociales y el sector público. La inversión en TIC en la administración. El software libre.

- **Experiencias:** Gov.uk (Reino Unido), servicios para el ciudadano a través de celulares en Singapur, el sitio Wikileaks.

Unidad III. El Plan Nacional de Gobierno Electrónico y la Estrategia de Agenda Digital

- Plan Nacional de Gobierno Electrónico. Marco legal. Principios rectores. Acciones centralizadas, descentralizadas y coordinadas. Estrategia de Agenda Digital de la República Argentina.
- Poder Ejecutivo Nacional. Organismos responsables. Plan Estratégico para una Gestión Pública de Calidad. Portal Argentina. Guía de Trámites. Carta Compromiso con el Ciudadano. Premio Nacional de la Calidad. Mapa del Estado Argentino. Compras electrónicas: e-procurement.
- Gestión de TI en el Estado: gestión de datos e interoperabilidad en la Administración Pública Nacional. Los estándares tecnológicos y la seguridad informática. El documento electrónico y la firma digital.
- **Experiencias:** La Estrategia Digital en las Instituciones Públicas: los casos del Programa Conectar Igualdad, Argentina Compra, red Bera.

Unidad IV. El gobierno electrónico en el Congreso, el Poder Judicial y las provincias

- Poder Legislativo: Iniciativas para el uso de tecnologías en el proceso legislativo. El Programa de Fortalecimiento Institucional y la Comisión de Modernización sobre el Funcionamiento Parlamentario del Senado de la Nación.
- La Corte Suprema de Justicia de la Nación: Comisión Nacional de Gestión Judicial: Coeficiente de gestión judicial, Firma digital, Notificación electrónica y Expediente digital. La situación en las provincias y municipios.
- **Experiencias:** Los casos de Mendoza y Rafaela.

C) Tercera parte: El acceso a la información pública y la protección de los datos personales

Unidad V. Derecho de acceso a la información pública

- El derecho a la información y derecho de acceso a la información pública. Evolución, bases y elementos constitutivos.
- Sistema internacional, interamericano y nacional de protección. Principios fundamentales. Estado de la situación en América Latina. Premio Rose Mary.
- El derecho de acceso a la información en Argentina: decreto 1.172/03. La función de las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales.
- **Experiencias:** Solicitud de información pública en la Nación y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Unidad VI. Protección de datos personales en la era digital

- El derecho a la intimidad en la actualidad. El recurso de habeas data y el derecho de protección de los datos personales. Diferencias, definiciones e implicancias. Normativa y autoridades de aplicación.
- La protección de datos personales en salud, redes sociales, materia penal y financiera. Las contraseñas.
- **Experiencias:** AFIP, ANSES, Facebook, LinkedIn, el caso PRISM

D) Cuarta parte: Las políticas sobre las tecnologías de la información y la comunicación

Unidad VII. Políticas nacionales de comunicación

- El rol del Estado en materia de medios. Nociones de servicio público. Acceso y participación como indicadores de la democratización de sistemas de medios.
- La sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522. Su aplicación. Los sistemas públicos de medios y sus retos. Experiencias internacionales. La publicidad oficial.
- El rol de los medios en la calidad democrática y transparencia pública.
- **Casos:** Programa Fútbol para Todos, Canal Encuentro, Editorial Perfil, Tarjeta SUBE.

Unidad VIII. Nuevos desafíos en políticas sobre las tecnologías de la información y la comunicación

- La internacionalización económica: centralización, integración, diversificación, y mundialización empresaria en las comunicaciones. Limitaciones políticas, técnicas, legales y de mercado para la intervención estatal.
- Trayectorias e indicadores. Rupturas y continuidades en la relación entre los Estados y las nuevas tecnologías. La convergencia tecnológica: audiovisual, telecomunicaciones, informática. El ser “mobile”.
- **Experiencias:** La televisión digital en Argentina y en América Latina, el portal Educ.ar.

IV. Metodología y evaluación

La asignatura tendrá una carga horaria conforme a la reglamentación vigente. Las clases constarán de un parte teórica, una exposición oral por parte de los estudiantes y discusiones sobre los temas tratados. Dos de las clases serán destinadas a las evaluaciones escritas.

En este curso, se considera fundamental la lectura previa de la bibliografía asignada para cada una de las clases. La participación en clase (presencial y a través de los medios virtuales que se pongan a disposición) representará el 25% del total de la calificación.

En segundo lugar, los estudiantes deberán realizar una presentación individual de un tema de la materia asignado por los docentes (25% de la nota final). El objetivo de este ejercicio es que los estudiantes sean capaces de presentar una **experiencia de gobierno digital** (sugerida en el programa o que surja de la propia investigación del estudiante) que permita observar la preparación, el conocimiento y la habilidad para presentar argumentos técnicos y responder a los intercambios que surjan en clase.

Finalmente, dos exámenes parciales (50% de la nota final, 25% cada uno de ellos) en el que se evaluará la integración y la articulación de todos los conocimientos adquiridos en clase en base a cuestiones teóricas y su aplicación a un caso real.

La materia se aprueba con una calificación de 4 (cuatro). La ausencia justificada a algún examen parcial será motivo de recuperación. Para la materia, rigen los criterios de promoción de la Escuela de Política y Gobierno de UNSAM: nota de 7 (siete) o más en cada evaluación parcial y 7 (siete) o más en la nota final de la cursada. En todo momento rigen las reglamentaciones sobre ética académica de la Universidad.

Nota sobre las presentaciones individuales: Deben ser vistas como una oportunidad para realizar una presentación profesional de alta calidad. Se basará en la bibliografía que se indique con la incorporación de toda otra información que el estudiante considere de interés para profundizar en el conocimiento y utilizará los medios que considere más adecuados para la mejor transmisión de lo investigado. Por las características propias de las presentaciones individuales, éstas no podrán ser recuperadas.

V. Bibliografía

A) Primera parte: La era digital

Unidad I. Democracia, estado y las políticas públicas en la sociedad “post”

- Castells, M. “Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa”, *Revista La Factoría* nro. 7, octubre-enero de 1999, en <http://inicia.es/de/cgarciam/Castells02.htm> (último acceso 20/7/2013).
- Deleuze, G. “Post-scriptum sobre la sociedad de control”, *Conversaciones 1972-1990*, Pre-Textos, Valencia 1999, en http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T10_Docu1_Conversaciones_Deleuze.pdf (último acceso 20/7/2013).
- Galimberti, H. “Psiché y techné” en *Artefacto. Pensamiento sobre la técnica*, n° 4, Buenos Aires, 2001. http://www.revista-artefacto.com.ar/pdf_notas/93.pdf (último acceso 20/7/2013).
- García Canclini, N. “Representaciones e interculturalidad. Diferentes, desiguales o desconectados” en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 66-67, p. 113-133 en <http://www.oei.es/cultura/DiferentesNGCanclini.pdf> (último acceso 20/7/2013).
- O’Donnell, G. “Hacia un Estado de y para la Democracia” en *Democracia/ Estado/ Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*, Rodolfo Mariani (Coord.) Lima: Sede PNUD, 2008, en http://web.undp.org/latinamerica/docs/Democracia_en_A%20_Latina.pdf (último acceso 20/7/2013).
- Pardo Kuklinski, H. *Geekonomía. Un radar para producir en el postdigitalismo*, Col.lecció Transmedia XXI. Laboratorio de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2010. Capítulo 0, en <http://www.slideshare.net/ngmkt/geekonomia> (último acceso 20/7/2013).
- Sibilia, P. *La intimidad como espectáculo*, Capítulo 1. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008 en <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1J2SK927M-22DBXQG-1TB> (último acceso 20/7/2013).
- Subirats, J. *Los dilemas de una relación inevitable. Innovación democrática y tecnologías de la información y de la comunicación*, UA Barcelona, 2002, en

http://www.auditoriaciudadana.com.ar/sitio/documentos_interes/21.pdf (último acceso 20/7/2013).

- United States President's Council of Advisors on Science and Technology, *Designing a Digital Future: Federally Funded Research and Development in Networking and Information Technology*, January 2013, Chapter II, The Expanding Impact of Networking and Information Technology, en <http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/microsites/ostp/pcast-nitr2013.pdf> (último acceso 20/7/2013).

B) Segunda parte: Políticas digitales y gobierno electrónico

Unidad II. Políticas digitales y gobierno electrónico

- Araya Dujisin, R. “Tres perspectivas para observar el Gobierno Electrónico”, en *América Latina puntogob: casos y tendencias en gobierno electrónico*, págs. 23/39, Santiago, Chile, FLACSO Chile-AICD-OEA, Araya Dujisin y Porrúa Vigón (eds.), 2004 en <http://hasp.axesnet.com/contenido/documentos/Am%20Latina%20Puntogob%20final.pdf> (último acceso 20/7/2013).
- *Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública*, adoptada por la XVIII Cumbre Iberoamericana, El Salvador, octubre de 2008, en Declaraciones en www.clad.org (último acceso 20/7/2013).
- *Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico*, adoptada por la XVII Cumbre Iberoamericana, Chile, noviembre de 2007, en Declaraciones en www.clad.org (último acceso 20/7/2013).
- *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana*, adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana, Portugal, diciembre de 2009, en Declaraciones en www.clad.org (último acceso 20/7/2013).
- De Marco, D. “Gobierno Electrónico: Una mirada detrás de la pantalla”, *Revista Gestión Pública nro 6*, primer semestre 2010, editada por la Fundación Ceddnet, en <http://www.ceddnet.org/> (ver Noticias/Revistas, Revistas Digitales, Gestión Pública) (último acceso 20/7/2013).
- *Gestión Pública Iberoamericana para el Siglo XXI*, documento aprobado por la XL Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CLAD, Santo Domingo, República Dominicana, 8-9 de noviembre de 2010, en Declaraciones en www.clad.org (último acceso 20/7/2013).
- Gobierno de Singapur, servicios para el ciudadano a través de celulares, en <http://www.ecitizen.gov.sg/> (último acceso 20/7/2013).
- Gobierno del Reino Unido, Gov.UK, *The best place to find government services and information*, en <http://www.Gov.uk/> (último acceso 20/7/2013).
- IADB, *Manual.gob. Estrategias de gobierno electrónico: la definición de un modelo de análisis y estudio de casos*, 2004, en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=823502> (último acceso 20/7/2013).
- Saroka, R. y Poggi, E. “Software de Código Abierto en la Administración Pública, Argentina” en *E- Política y E- Gobierno En América Latina*, págs. 183/199, Links AC, en <http://www.links.org.ar/infoteca/E-Gobierno-y-E-Politica-en-LATAM.pdf> (último acceso 20/7/2013).

- SUNY Center for Technology in Government, “Designing social media policy for government: Eight essential elements”, 2010, en http://www.ctg.albany.edu/publications/guides/social_media_policy
- SUNY Center for Technology in Government, “New Models of Collaboration. A Guide for Managers: Cases”, 2004, en http://www.ctg.albany.edu/publications/online/new_models/cases?sub=cases
- SUNY Center for Technology in Government, “Return on Investment In Information Technology: A Guide for Managers”, Anthony M. Cresswell, 2004 en <http://www.ctg.albany.edu/publications/guides/roi/roi.pdf>
- The Economist, *The 2010 e-Readiness Rankings*, The Economist Intelligence Unit, 2010, en http://graphics.eiu.com/upload/EIU_Digital_economy_rankings_2010_FINAL_WEB.pdf (último acceso 20/7/2013).
- United States President’s Council of Advisors on Science and Technology, *Designing a Digital Future: Federally Funded Research and Development in Networking and Information Technology*, January 2013, Executive Summary, 2012 PCAST Recommendations y Chapter V, Progress in 2010 Recommendations for Government Leadership, en <http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/microsites/ostp/pcast-nitr2013.pdf> (último acceso 20/7/2013).
- Welp, Y. “América Latina en la era del gobierno electrónico. Análisis de la introducción de nuevas tecnologías para la mejora de la democracia y el gobierno” en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 41, Junio 2008, pp. 173-192, 2008, en <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/041-junio-2008/welp> (último acceso 20/7/2013).
- Wikileaks, www.wikileaks.org (último acceso 20/7/2013).

Unidad III. El Plan Nacional de Gobierno Electrónico

- Decreto 512/09. Estrategia de Agenda Digital de la República Argentina.
- Estándares de páginas web para la administración pública (ETAP), Oficina Nacional de Tecnología de la Información, en <http://www.jgm.gov.ar/sgp/paginas.dhtml?pagina=96> (último acceso 20/7/2013).
- Firma Digital Argentina, Oficina Nacional de Tecnología de la Información, en <http://www.jgm.gov.ar/paginas.dhtml?pagina=261> (último acceso 20/7/2013).
- Kaufman, E. “E-gobierno en Argentina: crisis, burocracia y redes”, en *América Latina puntogob: casos y tendencias en gobierno electrónico*, págs. 151/188, Santiago, Chile, FLACSO Chile-AICD-OEA, Araya Dujisin y Porrúa Vigón (eds.), 2004 en <http://hasp.axesnet.com/contenido/documentos/Am%20E9rica%20Latina%20Puntogob%20final.pdf> (último acceso 20/7/2013).
- Mapa del Estado, en <http://www.sgp.gob.ar/dno/index.htm> (último acceso 20/7/2013).
- Marco normativo relativo al Proyecto de Modernización del Estado (incluye al Plan Nacional de Gobierno Electrónico, Firma Digital y Carta Compromiso con

el Ciudadano), en <http://www.jgm.gov.ar/paginas.dhtml?pagina=275> (último acceso 20/7/2013).

- Portal oficial del gobierno de la República Argentina, en <http://www.argentina.gov.ar/> (último acceso 20/7/2013).
- Programa Nacional de Infraestructuras Críticas y de Información y Ciberseguridad, Jefatura de Gabinete de Ministros, en <http://www.icic.gob.ar> (último acceso 20/7/2013).

Unidad IV. El gobierno electrónico en el Congreso, el Poder Judicial y las provincias

- Municipalidad de Rafaela, sitio oficial, en <http://rafaela.gov.ar/es/home.aspx> (último acceso 20/7/2013).
- Nacke, M. et al., “Índice de Páginas Web Municipales 2012”, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Buenos Aires, diciembre de 2012, en <http://www.cippec.org/Main.php?categoryId=9&do=documentsShow> (último acceso 20/7/2013).
- Poder Judicial de la Nación, La gestión judicial, en <http://www.cij.gov.ar/gestion-judicial.html> (último acceso 20/7/2013).
- Provincia de Mendoza, *guía de trámites*, en <http://www.tramite.mendoza.gov.ar/tramasol1.php> (último acceso 20/7/2013).
- Rodríguez, E. “Plan Provincial ‘Hacia El Gobierno Digital’”, Provincia de Mendoza, Argentina en *E- Política y E- Gobierno En América Latina*, págs 217/230, Links AC, en <http://www.links.org.ar/infoteca/E-Gobierno-y-E-Politica-en-LATAM.pdf> (último acceso 20/7/2013).

C) Tercera parte: El acceso a la información pública y la protección de datos

Unidad V. Derecho de acceso a la información pública

- Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública, *Venciendo la cultura del secreto*, 2011, págs. 10/21, en http://www.adc.org.ar/sw_seccion.php?id_categoria=8&id=0 (último acceso 20/7/2013).
- Comité Jurídico Interamericano, *Principios sobre el derecho de acceso a la información*, 2008, en <http://www.article19.org/data/files/pdfs/igo-documents/principios-sobre-el-derecho-de-acceso-a-la-informaci-n.pdf> (último acceso 20/7/2013).
- Decreto 1172/03, de Acceso a la Información Pública.
- Jefatura de Gabinete de Ministros, sitio oficial sobre Información pública, <http://www.jgm.gov.ar/paginas.dhtml?pagina=4> (último acceso 20/7/2013).
- Ley 104/1998 de Derecho de Acceso a la Información Pública de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Ley 19.549 de Procedimiento Administrativo.
- Ley 24.240 de Defensa al Consumidor.
- Los Principios de Lima. Libertad de Expresión y Acceso a la Información en Poder del Estado, Consejo de Prensa Peruano, Lima, 2001, en <http://www.consejoprensaperuana.org.pe/images/content/docs/decplima.pdf> (último acceso 20/7/2013).

- Organización Article 19, en <http://www.article19.org/pages/es/resource-language.html> (último acceso 20/7/2013).
- Programa IFAP/UNESCO, *Informe Situacional de Privacidad y Acceso a la Información en América Latina*, coordinado por Diego Sánchez Montenegro, editado por Alfa Redi, 2007, en <http://e-derecho.cl/downloads/informesituacional.pdf> (último acceso 20/7/2013).

Unidad VI. Protección de datos personales en la era digital

- AFIP, clave fiscal, www.afip.gov.ar, (último acceso 20/7/2013).
- ANSES, clave de seguridad social, www.anses.gov.ar (último acceso 20/7/2013).
- Facebook, políticas de privacidad, www.facebook.com, (último acceso 20/7/2013).
- Ley 1845 de Protección de Datos Personales de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.
- LinkedIn, políticas de privacidad, www.linkedin.com (último acceso 20/7/2013).
- Programa IFAP/UNESCO, *Informe Situacional de Privacidad y Acceso a la Información en América Latina* (ver Unidad V).
- Tanús, G. Protección de Datos Personales. Principios Generales, Derechos, Deberes y Obligaciones, *Revista Jurídica El Derecho*, 19/06/2002, pág. 6, Buenos Aires, en <http://www.protecciondedatos.com.ar/> Sección Documentos (último acceso 20/7/2013).

D) Cuarta parte: Las políticas sobre las tecnologías de la información y la comunicación

Unidad VII. Políticas nacionales de comunicación

- Asociación por los Derechos Civiles, Iniciativa Pro-Justicia de la Sociedad Abierta, *El precio del silencio. Abuso de publicidad oficial y otras formas de censura indirecta en América Latina*, Colección Reformas Legales, págs. 7/19, 2008, en <http://www.censuraindirecta.org.ar/advf/documentos/48b6c1648efab0.21386672.pdf> (último acceso 20/7/2013).
- Asociación por los Derechos Civiles, *Principios básicos para la regulación de la publicidad oficial*, 2006, en <http://www.censuraindirecta.org.ar/advf/documentos/4804c757c7e629.40711373.pdf> (último acceso 20/7/2013).
- Bulla, G. y Postolski, G. “Convertibilidad, endeudamiento y devaluación en la economía argentina de los ’90. Ley de preservación del patrimonio cultural: el poder mediático al desnudo”, en *Revista EPTIC*, ene-abr. 2004, <http://www.eptic.com.br/arquivos/Revistas/Vol.VI,n.1,2004/gustavo.pdf>, (último acceso 20/7/2013).
- Fontanals, G. “Mercado y política. La consolidación de un dominio compartido: Telefónica y Telecom en el mercado argentino de telecomunicaciones (1989-2011)”, en *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, vol. XIV, n. 1, Ene–Abr/2012, <http://www.seer.ufs.br/index.php/eptic/article/viewFile/376/322> (último acceso 20/7/2013).

- Jambeiro, O. et al. “Informação, Participação Cívica e Controle da Gestão Pública: Análise dos Websites das Capitais Brasileiras”, en *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, vol. XIV, n. 1, Ene–Abr/2012, <http://www.seer.ufs.br/index.php/eptic/article/viewFile/375/321> (último acceso 20/7/2013).
- Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Postolski, G. “Continuidades, desplazamientos y transformaciones en las Políticas de Comunicación en Argentina”, en *Políticas de comunicación en el capitalismo contemporáneo*, Susana Sel (coord.), Colección Grupos de Trabajo, CLACSO, 2010, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/selcom.pdf> (último acceso 20/7/2013).
- Sel, S. “Actores sociales y espacio público. Disputas por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina en Políticas de Comunicación en Argentina”, en *Políticas de comunicación en el capitalismo contemporáneo*, Susana Sel (coord.), Colección Grupos de Trabajo, CLACSO, 2010, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/selcom.pdf> (último acceso 20/7/2013).
- Sistema Único Boleto Electrónico, <http://www.sube.gob.ar/> (último acceso 20/7/2013).

Unidad VIII. Nuevos desafíos en políticas sobre las tecnologías de la información y la comunicación

- Caron, C. “Canadá-Tailandia: análisis comparativo de políticas públicas”. *Revista Telos* 68, Junio-Julio 2006, en <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articuloperspectiva.asp?idarticulo%3D1&rev%3D68.htm> (último acceso 20/7/2013).
- Galperin, H. y Rojas, F. “Políticas públicas para la banda ancha en América Latina y el Caribe” en *Acelerando la revolución digital: banda ancha para América Latina y el Caribe*, págs. 247/265, Jordan, Galperin, Peres (coords.), 2010, CEPAL, Chile en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/41727/LCR.2167.pdf> (último acceso 20/7/2013).
- Monje, D. “La política ausente. El controversial diseño de políticas de radiodifusión en la unión regional MERCOSUR”, en *Políticas de comunicación en el capitalismo contemporáneo*, Susana Sel (coord.), Colección Grupos de Trabajo, CLACSO, 2010, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/selcom.pdf> (último acceso 20/7/2013).
- Parlamento Europeo, *Directiva europea de servicios de medios audiovisuales sin fronteras*, 2007, en http://europa.eu/legislation_summaries/audiovisual_and_media/l24101a_es.htm, (último acceso 20/7/2013).
- SUNY Center for Technology in Government, “Mobile Technology in the Public Sector: It’s more than just the laptop”, 2009, en http://www.ctg.albany.edu/publications/issuebriefs/mobile_technology